

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.
EN PROVINCIAS. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mar. por línea.
 Los no suscritores 12.
 Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

De *El Correo de Mallorca.*

Madrid 2 de agosto.

Por toda rectificacion á las noticias que dí á Vds. relativas á la salud del general Serrano, se limita á manifestar la *Correspondencia* que son prematuras. No disputaré sobre esto, porque no puedo hacer cuestion de amor propio el que la digna autoridad de Cuba regrese en octubre ó en enero próximo á la península; lo que me interesa hacer constar es la exactitud de mis informes cuando les manifesté que el conde de San Antonio no permanecería mucho tiempo al frente de aquella Antilla, por mas que se halle perfectamente identificado con la política del gabinete O'Donnell. Sigue designándose como candidatos para ese puesto á los tenientes generales marqués de los Castillejos y de Guadal-Jelú.

Tampoco parece que el clima de las islas Filipinas sienta del todo bien á la dignísima autoridad colocada á su frente por el gobierno de S. M., y no sería del todo imposible que por esta desagradable causa el general Lemery regresase á la península, recordando su puesto en el cuarto del Rey, que le tiene reservado la bondad de sus Soberanos. No es fácil indicar desde luego quien sería la persona sobre la cual recayese la eleccion del gobierno para el supremo mando en el Archipiélago filipino, pero quizás volverá el marqués de Novaliches, que lo desempeñó anteriormente.

El *Constitucional* indica que del 16 al 18 del actual aparecerá el decreto declarando cerrada la legislatura. Ya he dicho á Vds. que el pensa-

miento del gobierno es tener las Cortes dispuestas á reunirse en 24 horas, si fuese necesario. Fundado en esto, dudo de consiguiente mucho que el decreto aparezca hasta que se halle próxima á concluir la jornada de la Graja, y haya que pensar en la convocacion de la nueva legislatura, que el gobierno quiere que se halle reunida para principios de octubre.

Como es de suponer, las gentes comienzan á ocuparse del carácter que ofrecerán las Cortes desde el primer momento. Hay quien dice que deseoso el gobierno de que se entre inmediatamente en la discusion de asuntos de verdadero interés para el pais, no habrá discurso régio, presentándose desde luego á las Cortes los presupuestos del Estado y algunos proyectos de reforma en las tarifas de Aduanas. Creo que sobre lo primero no haya acuerdo alguno, y por el contrario, según mis informes, el gobierno deseará esponer al Parlamento con absoluta franqueza el estado de las cosas, y la índole de los deberes que cree le han impuesto los sucesos de Andalucía. Los presupuestos irán al examen del Parlamento, pero en materia de aranceles, por mas que se hayan hecho grandes trabajos en el departamento de Hacienda, dudo mucho que sean las Actuales Cortes las llamadas á resolver sobre el particular.

Decididamente el general O'Donnell no irá á Santander, limitándose á acompañar á SS. MM. en la jornada de la Graja, durante la cual desempeña las funciones de Gobernador del sitio el general Ros de Olano.

Con motivo del regreso á España del marqués de Miraflores, hay quien no considera imposible que el Señor

Bermudez de Castro reemplace al anciano diplomático, á quien sus achaques imposibilitan por completo de volver á la ciudad santa, en el puesto de embajador de España. El señor Bermudez de Castro que fué como anuncié á Vds. á Santander con el fin de saludar á los Reyes y que asistió últimamente á la régia mesa, luciendo la medalla de los defensores de Gaeta, obtiene de la Reina las muestras mas señaladas de distincion, pero dudo mucho que por ahora se varie lo resuelto sobre nuestro personal diplomático en Roma, y lo regular es que el Sr. Bermudez conserve su carácter cerca de Francisco II.

Los periódicos confirman en parte la noticia de que en el próximo consistorio serán preconizados, no uno como dije, sino dos cardenales españoles. El uno será desde luego el señor arzobispo de Santiago. Sobre el otro no tengo datos suficientes para anticipar su nombre, aunque pudiera ser el arzobispo de Tarragona ó el de Valencia.

—Dice *El Contemporáneo*:

Hé aquí cómo refiere un periódico de Málaga el descubrimiento de las aguas artesianas, hecho el día 6 en los Tejares de aquella ciudad:

«Todos saben las malas condiciones higiénicas en que se encuentra aquella parte de la poblacion, que diezman las calenturas intermitentes, producidas por los estacques ó lagunas que allí existen hace ya muchos años. Una de las grandes dificultades que se ofrecian para extinguirlas era la gran profundidad en que estaban por efecto de la continua estracciou de barro. Estudiando últimamente la naturaleza del terreno y dando por fin el es-

celentísimo ayuntamiento á esta cuestion toda la importancia que merece, se resolvió perforar el terreno arcilloso por medio de un pozo absorbente que, atrajera las aguas estancadas á los terrenos de aluvion de la capa inferior, donde desaparecerian. Se principiaron los trabajos y continuaron con las condiciones ordinarias de sequedad de la arcilla en una profundidad de 60 varas hasta que al terminar esta capa y tocar á la de aluvion brotó un hermoso manantial que subió hasta la superficie y ha sido ayer examinado por personas inteligentes que desde luego califican las aguas de artesianas, y aseguran por tanto su permanencia. Son potables y de la mejor calidad. En cuanto á su abundancia, y refiriéndose únicamente al pozo actual, se ha hecho la cubicacion por medio de dos procedimientos que han producido con corta diferencia de 15 á 16 metros por hora, ó sea cuatro litros por segundo, el consumo á poco mas ó menos de 2,000 personas. Si las aguas permanecen, y se aumenta el número de pozos a ocho ó diez, lo cual por una parte es asunto de muy poco costo, gracias á la clase de terreno, y por otra aparece como hacedero, á pesar de lo aventurado que es siempre presentar una afirmacion en materia de aguas, es incalculable el beneficio que toda la poblacion tendria en ello.

—De la *Correspondencia*:

El 7 se hizo á la mar la fragata de hélice *Concepcion* que estaba en las aguas de Málaga. Este buque parece que debia volver á las mismas dentro de pocos dias.

—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se construyan en la fábrica de armas blancas de Toledo mil sables con empuñadura de hierro, cuyas armas se destinan á los buques que se hallan en construccion en el arsenal de Cartagena.

—Se ha declarado estensiva á los matriculados que reúnan las circunstancias requeridas, la real órden de 30 de octubre de 1860, que concede autorizacion para patronear buques de cabotaje al hombre de mar Andrés Avel Catoira.

—Los últimos datos estadísticos oficiales dan en los semioarios conciliares un número de 21,170 alumnos comprendiendo internos y externos, teólogos y jóvenes consagrados á estudios gramaticales y de filosofía. El

número de alumnos de segunda enseñanza en los institutos del Estado es de 20,040.

—Un diario extranjero habla de una carta muy afectuosa que la reina Victoria habia dirigido recientemente á la reina de España. Ignoramos la causa de esta correspondencia.

—*Las Novedades* dice ha visto una carta de la Aduana (Tetuan) del 27 del pasado, en la cual se dice que el dia anterior, se presentó un renegado español al jefe de estado mayor y le dijo que prepararan todas las fortificaciones, que iban á ser atacadas por los moros, en Tetuan, Fuerte Martio y la Aduana, pues solo les quedaba que organizar la artilleria para principiar. El jefe de estado mayor presentó á este individuo al señor de Toron, y al tomarle este declaracion, le dijo el renegado: «mi general, soy español y castellano viejo; pero por una circunstancia grave emigré y tuve la ocasion de acogerme á este imperio marroquí. Mi causa era grave, tenia pena capital, y por tanto, señor, yo quedo preso hasta tanto que V. E. vea que es verdad lo que acabo de decir. Por este hecho, señor, solo pido mi libertad, y si he mentado en algo de lo que he dicho, que se me quite la vida.»

Añade la carta que la autoridad le habia puesto preso basta ver el resultado, y por sí ó por no, las operaciones y las precauciones iban en aumento.

—Un despacho de Roma del 3, dice la *Patrie*, anuncia que la ciudad quedaba tranquila. Nada habia cambiado en las relaciones entre Francia y el gobierno pontificio.

—En el banco de Argel ha sido detenido un billete falso, seguro indicio de haberse hecho una nueva falsificacion de aquel papel moneda. Haose publicado las señales para que puedan ser reconocidos los que existan de igual clase.

—El resultado total del censo que acaba de verificarse en la Gran Bretaña, es ya conocido, y da á aquellas islas una poblacion de 29.031,164 individuos. De estos, 21.061,725 corresponden á Inglaterra y Gales, 3.061,117 á Escocia, 5.764,543 á Irlanda y 143,779 á las islas del canal y á la de Man. El aumento total en estos 10 años ha sido de 1.519,302 individuos, ó sea un 6 por 100 para el total y un 12 por 100 para Ingla-

terra. En estos diez años han emigrado 1.230,986 irlandeses y 823,837 naturales del resto del reino. A pesar de esta enorme emigracion y de otras causas propias para contener el desarrollo, como la guerra de Oriente, el cólera, la rebelion de la India, la crisis mercantil y las irritantes conspiraciones de los obreros para obtener aumento de jornal, la poblacion del Reino Unido ha aumentado en mas de millon y medio.

MAHON 19 DE AGOSTO.

Efemérides.

1691.

El príncipe de Baden, general de los imperiales, derrotó junto á Salenkemen á los turcos.

1713.

Embárcanse en Blanes, á bordo de una escuadra inglesa, los últimos restos del ejército austriaco, que habian sostenido en Cataluña la causa del Archiduque contra Felipe V.

Dia 20.—1648.

El príncipe de Conde acometió con un numeroso ejército á los españoles en Lens.

1705.

Llega á la vista de Barcelona la escuadra que conducia al archiduque Carlos de Austria, á quien los catalanes aclamaron conde de Barcelona durante la guerra de sucesion.

Recuerdos de Menorca.

Dia 19.—1592.

Con esta fecha la Santidad de Clemente VIII espidió la bula de fundacion del convento de Ntra. Sra. del Toro.

Esprésase en ella que la iglesia fué construida por la Universidad general de la Isla y que se concedió dicha casa y tierra al convenio de Ntra. Sra. del Socorro con la obligacion de mantener constantemente cuantos Lectores se necesitasen para la enseñanza gratis de la filosofía y teológica.

Solucion á la charada del domingo, dada por R. V.

FABULA.

Solucion al acertijo por R. V., A. T. S. y F. L.

SÍLABA.

Los cuerpos de la guarnicion obsequiaron en la noche del sábado al Excmo. Sr. general-gobernador D. Joaquin Bassols con una lucidísima serenata, á motivo de ser la vigilia de su santo.

Animadissimas estuvieron por este objeto las calles de Isabel II y de Moistin, siendo tambien muy numerosa la concurrencia en los salones de palacio, y escuchándose en todas partes con singular complacencia las siguientes escojidas piezas, que tocaron has-

ta despues de media noche las músicas de Zaragoza y Búrgos.

BANDA DE ZARAGOZA.

1.º Introduccion de la zarzuela *El Amor y el almuerzo* 2.º Duo de tiple y tenor en la ópera *Atila*. 3.º El Príncipe imperial, Nuevo rigodon. 4.º Vals de cornetin. 5.º Tango de la zarzuela *El último mono*. 6.º La Coqueta, danza.

BANDA DE BURGOS.

1.º Preludio é introduccion de la ópera *Un Baile de Máscara*. 2.º Aria y duo de tiple y tenor en el segundo acto de la misma. 3.º Variaciones de saxofon sobre el tema del *Carnaval de Venecia*. 4.º *Nena*, polka mazurca. 5.º *Fanni*, vals polka.

Indudablemente los que se dedican á escribir anuncios, pueden con el tiempo ingresar en la Academia, si continúan desarrollando su inventiva y su erudicion.

Vean nuestros lectores una prueba de lo que decimos, en el siguiente anuncio que bajo el epígrafe *No hablo con los mayores*, publica un periódico:

«¡Angelitos de Dios! ¡Tiernas criaturas que contais apenas un lustro! Dejad que imprimá un beso en vuestras puras frentes, y corred luego á tomar asiento en las rodillas de vuestros padres, obligándoles con una sonrisa de serafín á que lean las siguientes líneas:

«El traje para niña de cinco á seis años, se compone de vestido de poplin escocés, etc., etc.»

Es cosa de limpiarse la baba al leer semejantes arrullos angélicos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Bernardo abad, doctor y fundador y San Eustasio abad.

CULTOS.

CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa María.

En la misma iglesia continúa con toda solemnidad el octavario dedicado á Ntra. Sra.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Juana Francisca Fremiot, viuda fundadora.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 5 horas y 16 ms.—Pónese á las 6 h. y 48 ms.

LUNA.—Sale á las 6 h. 37 ms. de la T.—Se pone á las 5 h. y 9 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 19 de Agosto de 1861.

Servicio para el 20.

Gefe dia: Don Tomás Diaz y Nuño, teniente coronel graduado capitán del regimiento infanteria de Zaragoza n.º 12 — Parada, el mismo cuerpo — Hospital y provisiones, Búrgos. — El Sargento Mayor interino. — José Ansaldo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS.

Para Palma el vapor correo Mahonés, de 87 t., cap. D. Antonio Uictory con 18 trip., 39 pas., 121 cuarteras habas, 50 id. trigo, 6 fardos géneros; 1 caballo y otros efectos.

Para Palma tartana esp. San José, de 59 t., pat. Bartolomé Garcia, con 7 trip., 3 pas. y lastre.

Para Málaga goleta esp. María Teresa, de 37 t., cap. D. Juan Cánovas con 8 trip., cascocs vacios y otros efectos.

AVISOS OFICIALES.

D. Ignacio Cortils Vidal, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que habiendo sido re-tasada la porcion de viña de José Lluch y Pou de una barcilla y cuatro almudes sembrado sita en el término de Ciudadela y camino de Algayarens, cuya venta no tuvo efecto en su día, se ha señalado de nuevo para el remate el dia 26 de los corrientes á las once de la mañana, el que tendrá lugar ante el Juzgado de paz de Ciudadela por comision de este de primera Instancia. Dado en

Mahon á 17 de agosto de 1861. --
Ignacio Cortils Vidal. -- Por su man-
dado. -- Juan Pons Escribano.

Sorteo 33.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Duros.	Suertes.	Duros.
3515	100	2705	8
197	15	685	6
625	10	4529	6
3304	8	4596	6
2619	8	460	6
3839	8	49	6
2952	8	4034	6
1617	8	2739	25

Aproximaciones.

3544	3516	3	3838	3840	1
196	198	1	2951	2953	1
624	626	1	1616	1618	1
3303	3305	1	2704	2706	1
2618	2620	1	2738	2740	2

Suertes extraordinarias.

781	4	4575	4
215	4	3493	4
4099	4	4088	4
2657	4	2526	4
1909	4	319	4
4705	4	2236	4
566	4	895	6 1/2

En esta rifa se han distribuido 4780 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterías de esta ciudad, calle del Arraval n.º 127 de 9 á 12 de la mañana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo. -- Mahon 19 de Agosto de 1861. -- Domingo Vidal, V. Srio.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

Administracion principal de Menorca.

Hoy se cierra la venta de billetes para el Sorteo que se celebra en Madrid el dia de mañana.

Mahon 20 de agosto de 1861. -- Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

Se tomará á un interes convencional la suma de 300 duros, hipotecándolos sobre una casa libre de todo gravamen.

Informarán en esta imprenta.

EN VENTA.

Lo está un huerto de regadio sito en las inmediaciones de esta ciudad en el camino viejo del Castillo que conduce al Vall, de cabida de unas 5 barcillas tierra de primera calidad, con casas grandes, nòria, dos albercas grandes cubiertas, establos para ganado de cabestro y vacuno, era, pajar, casa para coladas, un lavadero cubierto en el cual hay 10 pilas y otro con 4 muy grandes, pocilga y otras dependencias. Para su

ajuste dirigirse á D. Pedro Vinent, calle del Roser n.º 14.

Tambien se vende la casa número 43 de la calle de la Plana esquina á la calle vieja del Castillo. Para su ajuste verse tambien con D. Pedro Vinent, calle del Roser n.º 14.

PARA VENDER ó ARRENDAR.

Lo están cuatro campillos terreno de Binimaymó, distrito de Villa-Carlos, de cabida de unas diez barcillas y media tierra sembradio, con una pequeña boyera. Para su ajuste conferirse con D. Pedro Vinent, calle del Roser n.º 14.

EN VENTA.

Lo están dos viñas y un campillo contiguo, sitas en tierras de Bentalfa.

Tambien lo está una viña con casa, sita en las cercanias de Gracia Calle del Castillo número 106 darán razon.

Por todo lo que vá sin firma -- J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva. n.º 24.